

Toluca de Lerdo, México, 23 de mayo de 2018.

Versión estenográfica de la tercera sesión ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en las instalaciones del organismo electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenas tardes.

Le pido al secretario técnico que realicé el pase de lista.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Con gusto.

Presidenta del Comité y consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Integrante, doctora Cecilia Cadena. (Presente)

Integrante, doctor José Chanes Nieto. (Presente)

Integrante, doctora Esperanza Isabel Palma. (Presente)

Y el de la voz, como secretario técnico, Igor Vivero. (Presente)

Le informo, presidenta, que, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentran presentes cuatro integrantes del Comité con derecho a voz y voto; en consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

En virtud de existir el *quorum* legal para sesionar, y siendo las 13 horas con 10 minutos del día 23 de mayo, declaro formalmente iniciados los trabajos de la tercera sesión ordinaria 2018 del Comité Académico.

Le solicito al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto dos: lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del 25 de abril de 2018.
4. Presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

5. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la plantilla docente de la sexta generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
6. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la realización de la investigación denominada “Cultura política de los jóvenes en el Estado de México 2018”; y aquí, si me permite, presidenta, haríamos la propuesta del título, en vez de “en el Estado de México”, que el título quedará “Cultura política de los jóvenes mexiquenses en el 2018”, sería la propuesta para corregir, nada más el aspecto del título.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, señora presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Yo me la reservo para cuando veamos el proyecto...

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctor Chanes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: con respecto a si es mexiquense o no, porque va a haber jóvenes que no son mexiquenses.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Podría ser así.

Pero para agregarlo en el orden del día.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí, por eso. Por eso en relación nada más con el título, pero lo veremos en su momento.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Pero sí tenemos que aprobar.

A ver, tiene comentario el doctor Igor.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Tomamos de una vez mejor el guante, porque lo tenemos que aprobar ahora; y mejor, doctor, si nos gusta la precisión que sea en el Estado de México, por lo que usted menciona, de que hay muchos que no tienen el origen del Estado de México.

Entonces, si me permite, presidenta, haríamos caso omiso a la observación y quedaría el título como fue presentado originalmente. Repito, quedaría como: "Cultura política de los jóvenes en el Estado de México 2018".

Gracias, doctor Chanes.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Bueno, de no existir más comentarios respecto a este punto, le solicito al secretario proceda a someter la votación y aprobación del orden del día.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

Me permito preguntar al y a las integrantes de este Comité si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tres: lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2018.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Integrantes del Comité, el acta de referencia les fue previamente remitida. ¿Alguien desea hacer alguna observación sobre la misma?

Si no es así, le pido al señor secretario consulte al y a las integrantes del Comité si están a favor de la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de 2018 y, en su caso, la aprobación de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Consulto al y a las integrantes de este Comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de 2018 que, en su oportunidad, les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso del y a las integrantes de este Comité, por lo que solicito al y a las integrantes de este Comité manifiesten su aprobación respecto del acta de la segunda sesión ordinaria de 2018 levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Proceda al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cuatro: presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Integrantes del Comité, el informe de referencia les fue previamente remitido.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre el mismo?

Adelante, doctora Cadena.

DR. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, más que una observación es una duda que tenía, que quería hacer desde la vez pasada, pero se me olvidó.

Hablan de una transición del nuevo sistema de control escolar para instituciones incorporadas de la Secretaría de Educación Pública, ¿en qué consiste esa transición?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctor Igor, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Nuestros kárdex y expedientes hay una parte que están siendo capturados en otra plataforma que incorporó Educación, pero si gustan podríamos enviarles un correo con la información de las partes que se han ido modificando, de lo que nos está pidiendo Educación.

Una parte han sido también los formatos, en el sentido de que nos pidieron homologar el tipo de firmas, o sea, cuestiones administrativas principalmente.

Sería cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

Doctora Esperanza, adelante.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Tengo una duda, los cursos que se están aquí informando son a distancia, pero son cursos de qué, ¿de actualización? Es una duda.

Y la otra duda es si se abre un curso con cualquier número de participantes, porque me di cuenta de que algunos cursos tienen un número muy bajo, mientras que otros tienen 21, por ejemplo. Entonces solamente me saltó eso, ¿no?

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctor Igor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Bien, estos cursos son a nivel nacional, los abre el Tribunal y nosotros nada más reportamos los servidores electorales que participan.

Entonces por eso hay sólo, en el ejemplo del curso de regulación de las candidaturas independientes, sólo dos integrantes del Instituto que participan, pero son datos, o sea, el dato nacional no lo tomamos, sólo los servidores electorales que están participando.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

Tenemos por presentado el informe, señor secretario, por lo cual le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cinco: presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la plantilla docente de la sexta generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Realice la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Como lo comentamos en la sesión anterior, se retomaron algunas de las propuestas de la consejera, Sandra López Bringas, en el caso de los currículums que nos hizo favor de presentar.

Para el caso de Derecho Procesal Electoral II se propone a la maestra Ixchel Sierra Vega, ella es maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente se encuentra adscrita a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para el caso de la asignatura Interpretación y Argumentación en Derecho Procesal Electoral, se propone al maestro Jesús Antonio Roa, quien es maestro en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, y actualmente labora en el Tribunal Electoral del Estado de México. Él nos ha venido impartiendo esta materia y se anexaron, como se ha pedido, las evaluaciones correspondientes.

Para el caso del segundo bloque, la asignatura Justicia Electoral, la propuesta es el maestro Rodolfo Orozco Martínez, de la Universidad Iberoamericana. Él es maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y se encuentra adscrito —como lo mencioné— a la Universidad Iberoamericana.

Entre sus temáticas de trabajo está Derecho Electoral, Derecho Procesal Constitucional y, como lo tienen en sus carpetas, las publicaciones más recientes.

En el caso de Metodología de la Investigación, la propuesta es de la doctora Pastora Melgar, quien ha venido impartiendo esta materia y ella es doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, es integrante del Sistema Nacional de Investigadores y su adscripción es la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estas serían las propuestas de la plantilla docente, presidenta, de la sexta generación de la Especialidad.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor secretario.

Señor y señoras integrantes de este Comité, ¿tienen algún comentario respecto a la propuesta que se está presentando?

Si no es así, le pido al secretario técnico proceda a someter a votación la aprobación de la plantilla docente de la sexta generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar al y a las integrantes de este Comité si están por aprobar la plantilla docente de la sexta generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Procede a facultar a la Secretaría Técnica atender; bueno, en este caso no hubo recomendaciones, pero a realizar las gestiones necesarias para que en caso de que por alguna razón docente decline impartir la materia alguno de los que se está proponiendo y, en su caso, se aprueben, ésta sea cubierta a la brevedad, debiendo informar lo conducente a la presidencia de este Comité.

Ahora bien, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto seis, es la presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la realización de la investigación denominada “Cultura política de los jóvenes en el Estado de México”.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Para este punto le pido realice la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Bien.

En sus carpetas, así como en la pantalla se proyecta el proyecto de investigación.

Situar el contexto de esta investigación: es una propuesta de un trabajo que se realizó en el 2012 sobre la cultura política de los jóvenes, en este caso, se está continuando con esta investigación, y el Colegio de México, quien es la institución que se encargaría, lo está haciendo ahora a nivel local, es decir, habían hecho un ejercicio a nivel nacional en el tema de la cultura política de los jóvenes y ahora se pretende, junto con otros institutos electorales y con el mismo Instituto Nacional Electoral, replicar el ejercicio.

En su carpeta, como lo observaron, hay una primera; bueno, está el proyecto, los objetivos generales, el público objetivo, las dimensiones que se buscan medir a través de una herramienta como es la encuesta, y viene un calendario de los productos y los resultados que se elaborarían y que se presentarían.

Después, a reserva de algunas observaciones que hizo la doctora Jordan al proyecto, la investigadora responsable, que es la doctora Silvia Gómez Tagle, quien es investigadora del Colegio de México y es nivel 3, miembro del nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores, adecuó ciertas partes donde había una duda, cómo la representatividad del trabajo, que era una de las cuestiones que se pidió, que tuviéramos las zonas, lo que se conoce como zonas urbanas o como zonas rurales, esa cuestión quedó saldada, viene la propuesta de cómo puede ayudar también este tipo de información al Instituto respecto a las políticas —vamos a decir— sobre participación ciudadana, bien lo mencionaba en la plática que tenía ahora con la doctora Esperanza Palma, y que es un interés que ha venido impulsando la doctora Jordan.

Sabemos que los jóvenes son los que menos votan, principalmente en las elecciones, entonces creemos que estudios como éste, el que se propone, pueden ayudar o pueden contribuir, sobre todo

a tener un diagnóstico más preciso de la población de jóvenes en el Estado de México, como bien lo menciona el doctor Chanes, porque no necesariamente tienen que ser mexiquenses.

El público de jóvenes tiene que ver con quienes pueden votar. De ahí se ven cuestiones sociodemográficas, como si estudian, no estudian, si tienen familia.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: El Estado de México tiene una población migrante amplísima.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Así es, así es.

Y otra cuestión que tiene el trabajo es que lo realizaron en el 2012, si también existen, si el joven o los jóvenes viven con sus familiares mayores, también se hace una entrevista a los familiares mayores para tener un contexto más amplio respecto a algunas actitudes o socialización política que tiene que ver con la cultura política.

En el caso de la metodología, como ustedes lo pueden ver, viene descrita la población objetivo, que sería de 18 a 29 años de edad; en una primera etapa habría el levantamiento, se busca tener una representatividad del 95 por ciento de confianza para toda la entidad.

Ahora, en el tema del proyecto, este proyecto se inscribe dentro de la partida presupuestal que fue aprobada a inicios de año por el Consejo General, en la partida presupuestal 3311, hay un presupuesto de 650 mil pesos más IVA, que está dentro de lo que fue aprobado por el Consejo General y la Junta General.

Y en el Programa Anual de Actividades, que es una de las actividades que tenemos en el Centro de Formación, se inscribe en el nivel P1C1A1, que es coordinar investigaciones dentro del Instituto, propuestas que se hagan al Instituto Electoral.

Por mi parte sería cuanto, presidenta, y quedo a disposición de los integrantes del Comité, por si hay alguna observación, sugerencias que quisieran comentar.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor secretario.

Voy a preguntar si tienen algún comentario.

El doctor Chanes, por favor.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Yo creo que probablemente es un error de dedo, pero lo señalo porque es muy importante lo que nos da por resultado al señalar a los jóvenes.

En la página seis nos dice el número de votantes en el Estado de México, que es de 11 millones 886 mil 727, de los cuales el 30 son jóvenes y nos pone 397 mil, pero el 30 por ciento creo que es tres millones 566 mil 18, lo cual todavía justifica más la investigación por el número en que se convierte, porque si fuera en 10 millones 300 mil no cuenta mucho.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Perdón, la página seis dijo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, yo también no la encuentro.

Por favor, puede decir cuál.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Dice “en el Estado de México hay”, aquí lo dice “por qué los jóvenes”. Página nueve.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Ah, es la nueve.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: En por qué los jóvenes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Ah, okey, sí está bien. Correcto, doctor. Lo corregimos.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí, porque incluso eso justifica más la investigación al ver el volumen que es, el 30 por ciento.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Así es.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, es correcto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Hacemos el ajuste.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, en este punto, en efecto, tiene razón el doctor Chanes.

Yo le pido al señor secretario haga el ajuste correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta. Tomamos nota y hacemos el ajuste correspondiente. Gracias, doctor.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Doctora Esperanza, adelante.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Son dos comentarios. El primero es que creo, como ya mencionó antes el doctor Vivero, que habría que explicitar que uno de los ejes temáticos de esta investigación, que me parece muy importante a realizarse, es el del abstencionismo directamente, porque efectivamente lo que sabemos por muchos estudios previos, es que esta población es la que más se abstiene.

Entonces por supuesto que allí tenemos que pensar en estrategias particulares dirigidas a esta población.

Y bueno, digamos está implícito el tema de la participación, pero creo que sí se debe mencionar como un problema, es el abstencionismo de este sector de la población.

La segunda cosa; bueno, es más bien una pregunta: ¿Por qué no se levanta la encuesta después de la elección, por qué está programada para junio? Sólo me llamó la atención por qué.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Un mes.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Bueno, pero por qué se eligió ese momento y no el momento postelectoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido, por favor, doctor Igor, haga los comentarios correspondientes.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Del abstencionismo yo creo que sí le podemos comentar a la doctora que está implícito, nada más que salga esta parte, que es una cuestión de alguna manera deliberar por qué en la cultura política, los jóvenes no participan electoralmente, porque ellos tienen la hipótesis de que los jóvenes sí participan políticamente muchas veces, aunque no encuentran los canales, que es lo que se está buscando.

Y el tema que comentamos, inclusive en la reunión que tuvimos con la doctora Silvia Gómez Tagle, nos comentaba que lo hacen ahora sí que en la mera efervescencia electoral porque es cuando mayor información tienen los jóvenes, entonces prefieren hacer en esta parte de que están más expuestos, ahora sí como dirían “los objetos políticos” en el tema de cultura cívica.

Y con eso jugar un poco, si me permiten la expresión, con “la saturación de información”, dejarla pasar en el resultado. Y eso les quitaría algunos temas, como inclusive cómo se informa políticamente a través de las campañas, pero con qué herramienta, si son las redes sociales, si es el periódico, si es la familia, entonces aprovechan esta parte del proceso.

Sería cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Doctora Cadena, adelante.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Gracias.

A mí me parece muy buena idea este trabajo de investigación sobre los jóvenes porque, como hemos visto, un poco se ha volteado hacia esta población que empieza a ser cada vez más numerosa y, por la pirámide de edad, va a ser cada vez más ancha.

A mí hay tres cosas que me parecerían, bueno, son sugerencias que me gustaría comentar.

La primera tiene que ver con la muestra, a mí también me causa problema la muestra, creo que le podríamos sugerir a la doctora Silvia Gómez Tagle ser un poco más específica, porque en la primera parte ella dice “áreas metropolitanas y áreas no conurbadas”. Eso es todo.

Y en la segunda dice “áreas urbanas y rurales”. Esa es una división que está cada vez más en discusión, porque, según el Inegi, zonas urbanas son de 2 500 para arriba o de 500 mil para arriba. Pues casi todas las poblaciones tienen más de 2 500.

A mí me parece, por ejemplo, en trabajos que nosotros hacemos, decimos “urbanas o semiurbanas o semirurales”, pero como que con rangos específicos.

Yo no sé, una sugerencia sería pedirle a la doctora Silvia Gómez Tagle que especifique, porque creo que eso es algo que tenemos que hacer cuando hacemos estos trabajos y para que las muestras sean válidas.

Cuando decimos rural, ¿qué queremos decir, menos de 500 habitantes, menos de mil?

Una.

Y dos, que la mayoría de las poblaciones o las localidades en el Estado de México son semirurales, ya no son rurales, hay muy pocas. Si se van a ir a las rurales, según el criterio del Inegi, no sé, van a ser no muy representativas.

Yo sugeriría primero que ella nos diga cuál va a ser la clasificación de zonas urbanas rurales que va a utilizar, si es la del Inegi o cuál.

Y luego, con base en eso, justificar la muestra, porque creo que eso es una parte esencial.

La segunda es también una sugerencia en el apéndice. Como es una investigación sobre cultura política, a mí me parece que hay cosas de la cultura política que tienen que ver con la socialización; de hecho, la cultura se adquiere principalmente por la socialización.

Yo le comentaba aquí al doctor Chanes que hace poco leí un trabajo sobre participación electoral de jóvenes y una pregunta en la Universidad Autónoma de Yucatán, en la UADY, una pregunta que les hacían es: ¿Cuál es su medio de discusión o de referencia para cuestiones políticas y electorales? Y un gran porcentaje de la población de los jóvenes contestaba que la familia.

Creo que ese es un fenómeno que estamos viendo, como pasó en Japón hace tantos años, los jóvenes ahora están volviendo a vivir con las familias durante mucho tiempo y, según otras encuestas de juventud, los jóvenes a quien más confianza le tienen es a la familia, más que a la policía, más que al Congreso, etcétera.

Sugeriría que, ya que van a hacer esta encuesta y que es tan difícil hacer encuestas a jóvenes, que se incluyeran algunas preguntas que tuvieran que ver con cuáles son sus referentes para discusión política o referencias políticas y entonces a lo mejor ponerles ahí la familia, la televisión, las redes sociales, porque las redes sociales son una cosa, pero hablar con la familia es otra y creo que la familia está influyendo mucho en la decisión de los jóvenes.

Dije tres, pero ya no me acuerdo de la tercera, entonces nada más dejo dos.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Me parecen importantes los puntos que está presentando la doctora Cadena y yo le pido, secretario, que los presente con la doctora Gómez Tagle, creo que no habría ningún problema y ella los va a atender, porque abonan a este trabajo.

Muchas gracias por la aportación.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Doctor Chanes, por favor.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Creo que hubo algunos conceptos que no entendí.

Por ejemplo, municipios no conurbados en áreas metropolitanas, creo que sería conveniente aclararlo, porque si son en áreas metropolitanas, normalmente, éstas se distinguen porque son conurbadas, entonces, si no son conurbadas en las áreas metropolitanas, ¿o son o no son? Aquí sí sería el dilema, entonces creo que eso sería muy conveniente.

Luego, algunas palabras que yo estoy muy en lucha por el lenguaje, porque, si no, ya no nos vamos a comprender, entonces inventan palabras como “comparatividad”. Será “comparabilidad”. Digo, porque está muy claro el idioma, pero entonces hay que justificar por qué lo creo.

Y como esa hay muchos, no quiero entretenerlos mucho en estos, pero, sí, creo que es muy conveniente que tengamos cada día más cuidado en el lenguaje; si no, un día no nos vamos a entender y creo que estamos hablando de comunicación.

Si no manejamos los mismos conceptos, lo que tú señalas de algunos que hay que precisar, porque eso es lo que nos permite comprender lo que estamos leyendo y lo que estamos haciendo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Doctor Chanes, usted tendría propuestas que nos pudiera acercar para tomarlas en cuenta.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí, yo les paso las propuestas, porque además las traigo separadas, por cierto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Por favor.

Le pido, secretario técnico, las reciba y las impacte respecto a estos aspectos.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: A esos aspectos, sí, para no detenernos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Siempre el doctor Chanes ha sido muy asertivo y me parece que abona al trabajo; no me parece, estoy segura que abona al trabajo que se va a desarrollar.

¿Alguien más tiene algún comentario? No.

Le pido, señor secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar al y a las integrantes de este Comité si están por aprobar la investigación denominada "Cultura política de los jóvenes en el Estado de México", con las observaciones que fueron vertidas, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido que, por favor, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día, presidenta, corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario técnico.

No hubo asuntos generales, le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el último punto, pero antes quisiéramos comentarles, agradecerles, ésta me parece que es nuestra última sesión. Agradecerles a los integrantes del Comité su participación y disposición en estos dos años de trabajo, el Instituto y el Centro queda abierto a las observaciones, a los proyectos que nos puedan seguir acercando.

Sería cuanto, presidenta.

Y le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor secretario.

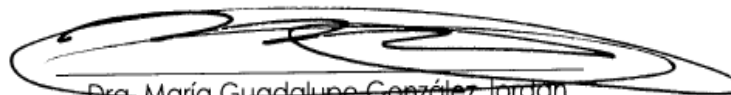
Antes de clausurar esta sesión, también me sumo a este agradecimiento. Reconozco la gran trayectoria y profesionalismo que tiene cada uno de ustedes y quiero comentarles que personas, instituciones como ustedes, porque ya son unas instituciones, abonan a la parte académica de nuestro estado, de nuestro país, y ojalá haya muchas instituciones como ustedes.

Y como lo dice el doctor Igor, este Instituto está abierto para ustedes, siempre son bienvenidos y muchas gracias nuevamente.

Ahora sí, al no haber más puntos en el orden del día, con fundamento en el artículo 19, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, declaro concluida la tercera sesión ordinaria del Comité Académico de este Centro siendo las 13:37 horas del día 23 de mayo de 2018.

Agradezco su presencia y sus aportes.

Gracias.



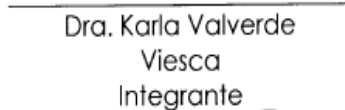
Dra. María Guadalupe González Jordan
Presidenta del Comité Académico



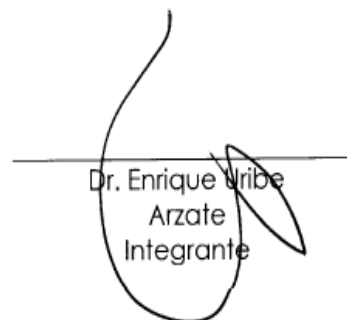
Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e
Integrante del Comité Académico



Dr. Alberto Espejel
Espinoza
Integrante



Dra. Karla Valverde
Viesca
Integrante



Dr. Enrique Uribe
Arzate
Integrante



Dr. Ranulfo Igor Vivero Avila
Secretario Técnico